

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE

Yo Pedro Pablo Texeira de Quevedo Alcaide del Castillo
 Administrador Gral de la R. Encomienda de esta I. A. S.
 con el mayor Respeto Digo: Soy hijo Leg. y natural de
 L. D. Dn Pedro Texeira Quevedo Abogado de los R. Consejos
 Vecino de la R. de Caxas. distante de esta una Corta de
 legua, y de D.ª Juana Maria Martinez Calderon difunta
 y atendiendo a que me alto en el goce de hijo dalgo notorio
 de sangre, y lo mismo el contenido mi ^{patre} ^{ancestrales} ^{patre} ^{ancestrales}
 R. Ejecutoria de S. M. y señores de la R. Sala de hijos dal-
 go de la Ciudad de Granada, despachada en favor de aquel
 en grado de Revista con fecha seis de Mayo de setenta
 y tres con la qualidad de que donde biere y
 morare el Dn Pedro Texeira Quevedo fuese tenido por
 hijo dalgo, si como tal no se le grabare con pechos ni otros
 R. ni conreales de los que sufre el estado de los hombres
 buenos, q. asi consta de dha. R. Ejecutoria y otros docum.
 de filiacion que conrebo en mi poder los quales como Testi-
 ficatorios de mi Nobleria merecieron R. aprobar. para
 colocarme en el distinguido Cuerpo de R. Guardia
 de Corps en donde es escrito a S. M. (Dios le pague) hasta
 que obtube el empleo de Administrador Gral. que es
 re y siendo a el coniguiente mi domicilio y fija re-
 sidentia en esta I. A. existe que en ella se me incorpore
 en el estado y goce de hijo dalgo notorio de sangre qua-
 dandome todas las onrras y esenmiones que a los demas
 de esta clase, y para esto

A. S. S. Suplico que en vista de este verdadero Relato se sirva
 declararme por hijo dalgo notorio haciendo onerito

